	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS	No. Revisión : 01
		Fecha de elaboración: 05/06/2015 Página : 1 de 6
Nombre del Puesto: COORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN		Código: 3-409-IIHT

Ubicación del puesto: Edificio del Instituto de Investigaciones Históricas


Nivel del puesto: V

Jefe inmediato: Subdirector.

Contactos permanentes: Personal adscrito al instituto.
Personal adscrito a Vicerrectoría.
Público en general.


Función genérica:

Organizar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades de posgrado e investigación que se desarrollan en el Instituto.


	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	No. Revisión : 01 Fecha de elaboración: 05/06/2015 Página : 2 de 6
Nombre del Puesto: COORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN		Código: 3-409-IIHT

Funciones específicas:

1. Coordinar las actividades de acuerdo con las políticas de investigación establecidas por la Universidad.
2. Organizar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades de investigación.
3. Promover el trabajo colegiado de los académicos y alumnos de posgrado y licenciatura.
4. Vigilar el cumplimiento del objetivo de los programas de posgrado y de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
5. Proponer al subdirector, al personal mejor calificado para la planta académica de los programas de posgrado.
6. Participar en los proyectos de creación, actualización y modificación de programas de posgrado de la unidad académica.
7. Presentar al subdirector, el programa de actividades semestrales e informe de avance y semestral de las actividades realizadas.
8. Llevar y mantener actualizado el registro de los proyectos de investigación que se realizan en la unidad académica.
9. Llevar y mantener actualizado el registro de los productos derivados de los proyectos de investigación que se realizan en la unidad académica, en general, de la producción académica del personal académico.
10. Realizar las acciones relativas al seguimiento del desarrollo y productividad de los egresados de posgrado.
11. Coordinar y dar seguimiento a los programas de las áreas específicas de su competencia.
12. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de los procesos académicos de los programas educativos, para la mejora continua de estos.
13. Elaborar anualmente en coordinación con el Subdirector un plan de actividades a realizar, atendiendo las políticas y objetivos inmediatos del Instituto, buscando siempre el mejoramiento y superación del mismo.
14. Elaborar el calendario de actividades académicas y presentarlo al Subdirector para su aprobación.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	No. Revisión : 01 Fecha de elaboración: 05/06/2015 Página : 3 de 6
Nombre del Puesto: COORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN		Código: 3-409-IIHT

15. Proponer al inicio del año, las necesidades presupuestales del Programa de Posgrado al Director.
16. Asistir en representación del Instituto o la institución a reuniones que se celebren relativas a las funciones de su coordinación, cuando se le comisione para ello.
17. Participar en la implementación y seguimiento de programas y sistemas de calidad de su área de trabajo.
18. Ejercer el presupuesto de manera adecuada y óptima para el buen funcionamiento del programa académico.
19. Vigilar la implementación del plan de estudios del programa de Posgrado autorizado por el Consejo Universitario.
20. Cumplir con las disposiciones establecidas en el del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
21. Remitir al Consejo Técnico de Investigación los planes y programas de estudio del Instituto, aprobados por el Comité de Estudios de Posgrado, para su evaluación y aprobación final.
22. Coordinar la evaluación y, en su caso, la reestructuración del plan de estudios del Programa de Posgrado dándole el seguimiento necesario para su autorización por Consejo Universitario.
23. Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades administrativas y académicas del programa de posgrado, tales como: registro de planta académica, en colaboración con el Subdirector; registro de asignaturas nuevas; inscripción y reinscripciones; trámite de becas; evaluación docente y organización de cursos extracurriculares.
24. Coordinar y supervisar el proceso de selección de los aspirantes a ingresar al posgrado en Historia.
25. Efectuar los trámites correspondientes para la autorización de los exámenes recepcionales de los sustentantes.
26. Participar en reuniones académicas con otros coordinadores de posgrado.
27. Presentar anualmente al Subdirector un informe del avance de las actividades realizadas.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	No. Revisión : 01 Fecha de elaboración: 05/06/2015 Página : 4 de 6
Nombre del Puesto: COORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN		Código: 3-409-IIHT

28. Mantener contacto con instituciones nacionales o extranjeras ya sea públicas o privadas, tanto para intercambio bibliográfico como para la impartición de conferencias, cursos y seminarios para maestros y alumnos.
29. Mantener en orden y actualizado los archivos de información a su cargo.
30. Efectuar el envío oportuno de reportes o documentación que solicitan las dependencias.
31. Mantener en condiciones favorables de uso todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus actividades.
32. Recibir y dar contestación a toda correspondencia dirigida a su área.
33. Supervisar el envío oportuno de informes, relaciones o documentos que soliciten las dependencias administrativas, unidades académicas o instituciones oficiales educativas.
34. Autorizar y firmar todos aquellos documentos que por su naturaleza así lo requieran.
35. Establecer en coordinación con su jefe inmediato los procedimientos de organización internos, así como sugerir todos los controles y modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los mismos.
36. Asistir a reuniones de trabajo convocadas por su jefe inmediato.
37. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento cuando le sea indicado o autorizado por su jefe inmediato.
38. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos relacionados con su área.
39. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
40. Estar en contacto con los coordinadores de cada facultad o escuela para informales sobre las diferentes convocatorias existentes.
41. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo, le confiera la normatividad universitaria o les sean encomendadas expresamente por el subdirector.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

No. Revisión : 01
Fecha de elaboración:
05/06/2015
Página : 5 de 6
Código:
3-409-IIHT

Nombre del Puesto:
COORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Requisitos:

- Tener conocimiento y experiencia en el modelo educativo de la Universidad y en el desarrollo de proyectos educativos y/o de investigación, según el caso.
- Poseer conocimientos, capacidad de trabajo y experiencia, tanto profesional como educativa, acerca de los planes de estudio de los programas que se imparten en la unidad académica.
- Ser académico de tiempo completo adscrito a la unidad académica.
- Gozar de reconocido prestigio entre los miembros de la unidad académica.
- No desempeñar a la fecha de su designación, ni durante el ejercicio de su función, cargo administrativo alguno.
- Contar con un grado académico afín a las líneas de investigación, que se desarrollan en el instituto.
- Contar con nivel de posgrado, preferentemente de doctorado.
- Contar con una antigüedad mínima de tres años en el IIH a la fecha de su designación.
- Tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y dirección, así como capacidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión y redacción de documentos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MC Isaias Bautista Soto	Administrador	
Revisó:	Dr. Rogelio Everth Ruiz Rios	Director	
Aprobó:	Dr. Rogelio Everth Ruiz Rios	Director	